



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado

"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" considera que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid actúa de manera equivocada y gravemente perjudicial con relación al alumnado y a las familias de los centros educativos Cristóbal Colón y San Roque.

La Federación Francisco Giner de los Ríos ha mostrado reiteradamente su oposición a las actuaciones que la Consejería de Educación está llevando a cabo con relación a los centros Cristóbal Colón y San Roque, ambos situados en el distrito de Villaverde y cercanos entre si.

En el Cristóbal Colón, la Consejería de Educación ha desarrollado en los últimos años una actuación que ha saturado el alumnado del centro, duplicando la población escolar hasta superar los 400 alumnos y lo ha hecho a costa de reducir y eliminar espacios para dar cabida a un mayor número de aulas. Por ejemplo, el centro no cuenta con espacio para poder albergar la biblioteca. Ahora, la situación es insostenible y demanda una solución urgente, que debería haber pasado por la construcción de un nuevo centro educativo en una zona próxima para atender al alumnado que se ha ido matriculando año tras año por encima de las posibilidades reales.

La Consejería de Educación, en lugar de planificar nuevas construcciones en la zona y satisfacer las necesidades de escolarización, ha dejado pasar el tiempo, y ahora plantea una permuta con el San Roque, argumentando que es la única solución viable. No es así, pues se puede iniciar la construcción urgente de un nuevo centro educativo público que podría estar operativo para el inicio del curso escolar 2009-2010.

Por todo lo anterior, la Consejería de Educación pretende obligar al alumnado del San Roque a abandonar su centro para dejar sitio al del Cristóbal Colón y esto, lógicamente, no es admitido por sus familias, las cuales no rechazan al alumnado de este último centro, sino, al contrario pues plantean la posibilidad de la fusión de ambos. La Consejería argumenta que ello no es posible ya que las familias del barrio, entre las que se deben encontrar las del

Cristóbal Colón, no quieren escolarizar a sus hijos e hijas en el San Roque por el tipo de alumnado que existe en este centro, lo que, al menos en el caso de las familias del Cristóbal Colón, es radicalmente falso, pues su oposición está basada en que tienen proyectos educativos distintos, jornadas escolares diferentes, y muchas otras cuestiones que hacen inviable esta fusión. Además, aunque en su centro los porcentajes no son similares, también hay alumnado de etnia gitana y de diferentes nacionalidades, sin que ello suponga problema alguno.

Quizás la razón se encuentre en que el centro ha sufrido un cambio importante en su entorno y ahora se encuentra rodeado de nuevos edificios de viviendas. ¿Es posible que la Consejería interprete que el rechazo a la escolarización se pueda encontrar en estos nuevos vecinos? Si así fuera, la Administración educativa no debería proceder de forma conscientemente discriminatoria.

Con esta actuación, la Consejería de Educación sólo consigue enfrentar a las Comunidades Educativas de ambos centros, ya sea intencionadamente o no, y engaña a la sociedad madrileña, pues mientras declara a los medios de comunicación que respetará las decisiones de los Consejos Escolares de los centros en el sentido que estas se produzcan, no realizando la permuta si alguno de ellos no lo aprueba, a los centros educativos les han llegado los documentos que dicen que la permuta está decidida y que se hará en el inicio del próximo curso escolar.

La Consejería de Educación debe cambiar su forma de actuar y buscar soluciones que den cabida a las peticiones de ambas comunidades educativas. Son demasiadas las actuaciones equivocadas que está acumulando en las últimas fechas, además de continuar en su empeño de dinamitar la escuela pública, aquella de la que es responsable por mandato ciudadano, seguir enfrentando a Comunidades Educativas y no respetar las opiniones de las familias que han decidido escolarizar a sus hijos e hijas en los centros escolares públicos.

17 de abril de 2008